



INPEC 14-02-2025 13:36
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0031930 Fol:1 Anexo0 FA:0
ORIGEN 1296 COMANDO Y VIGILANCIA / GUSTAVO VELASQUEZ GONZALEZ
DESTINO 1297 JURIDICA / OLGA LUCIA WITTINGHAM MARTINEZ
ASUNTO CONCEPTO JURIDICO
OBS

2025IE0031930



129-GOCAN CPAMSMBOG D.C.

Bogotá D.C, 14 de FEBRERO de 2025

Inspector
ROCIO SUAREZ DAZA
Jefe de Jurídica CPAMSM BOG

Asunto: Solicitud Concepto Jurídico

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito solicitar el concepto Jurídico para el servicio de lo siguiente:

RESOLUCIÓN N° 000002 DEL 02/01/2025 CON RUBRO DESTINADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS ALIMENTICIOS CDP # 1825. \$ 14.000.000

A-02-02-01-003-005 PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) CDP# 1925 \$3.540.000

A-02-02-01-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS CDP#2025 \$ 3.540.000

LOS CUALES SERAN EJECUTADOS PARA SERVICIO Y SUMINISTRO DE ALIMENTACION, MEDICAMENTO Y ATENCION MEDICO VETERINARIA DE LOS SEMOVIENTES CANINOS DE LA CPAMSM BOG

Atentamente,

DG. BAUTISTA VARGAS JUAN JOSE

GOCAN CPAMSMBOG

Carrera 58 N° 80 - 95 Barrio Entre Ríos
Casillero.rmbogota@inpec.gov.co
PBX: 2347474
ELABORO: DG JUAN JOSE BAUTISTA



129- CPAMSMBOG – ADTIVA

Bogotá, D.C. 25 de febrero de 2025

Señores:

Dragoneante JUAN JOSÉ BAUTISTA VARGAS

COGAN CPAMSMBOG

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC

Ciudad Asunto: Respuesta concepto jurídico proceso contractual GESDOC 2025IE0031930 de fecha 14 de febrero de 2025.

Cordial saludo,

Ante la solicitud remitida por su oficina mediante oficio del asunto de fecha 8 de febrero de 2023, el cual indica que: "(..) De manera atenta me permito solicitar el concepto jurídico para el servicio de lo siguiente:

RESOLUCION	RUBRO	OBJETO	VALOR
Resolución No. 000002 del 02 de enero de 2025 CDP. 1825 DEL 24/01/2025	A-02-02-01-002- 003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	ADQUISICION DE ALIMENTOS DE SEMOVIENTES CANINOS DE CPAMSMBOG	\$14.000.000
Resolución No. 000002 del 02 de enero de 2025 CDP. 1925 DEL 24/01/2025	A-02-02-01003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE	ADQUISICION DE MATERIAL VETERINARIO PLAN SANITARIO PREVENTIVO DE SEMOVIENTES CANINOS DE CPAMSMBOG	\$ 3.540.000
Resolución No. 000002 del 02 de enero de 2025 CDP. 2025 DEL 24/01/2025	A-02-02-02-008- 003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	ATENCION MEDICA VETERINARIA Y SALUD CANINOS CPAMSMBOG	\$ 3.540.000

Con fundamento en la solicitud presentada, la oficina de administrativa del CPAMSMBOG, se permite pronunciarse en el siguiente sentido: La MÍNIMA CUANTÍA POR INVITACION PUBLICA, es el valor equivalente al diez por ciento (10%) de la menor cuantía de una Entidad Estatal. El procedimiento para establecer la menor cuantía está descrito en el literal (b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que sirve de guía para determinar la menor y la mínima cuantía de una Entidad Estatal. De acuerdo a los postulados señalados por las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el Decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes. Artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: (...). ARTÍCULO 94. Transparencia en contratación de mínima cuantía. Adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas; b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil; c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. Así mismo el Concepto 105 DE 2021 de Colombia compra eficiente “La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente mediante concepto 105 de 2022 señaló que con base al artículo 30 de la Ley 2069 de 2022 y el Decreto 1860 de 2021, cuando el valor del objeto no exceda del 10% de la menor cuantía del presupuesto de la entidad, se debe adelantar mediante procedimiento de mínima cuantía. Por lo tanto, en virtud del artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, la contratación cuyo valor no exceda el 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad estatal independientemente de su objeto –lo cual incluye los bienes y servicios de características técnicas uniformes– se efectuará a través de la modalidad de selección de mínima cuantía. La presente solicitud se encuentra en el Plan Anual de Adquisiciones Vigencia Fiscal 2023 del INPEC, según certifica la oficina de administrativa del establecimiento. Así mismo el presente concepto se tendrá en cuenta, siempre que existan los respectivos CDP Nos. 3723, 3823, 3923 del 26 de enero de 2023 y la actualización en el plan anual



de adquisiciones vigencia fiscal 2023. En ese orden de ideas, se brinda trámite de respuesta a lo solicitado en el asunto.

Cordialmente,

DG. DEYCY AGUIRRE
Abogado Contratación Área Administrativa CPAMSMBOG



INPEC 14-02-2025 13:28
Al Contestar C/ta Este No.: 2025IE0031924 Fol:1 Anexo:0 FA:0
ORIGEN 1296 COMANDO Y VIGILANCIA / GUSTAVO VELASQUEZ GONZALEZ
DESTINO 1293 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / BLANCA NUBIA CARRERO AREVALO
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO
OBS

2025IE0031924



129-GOCAN CPAMSMBOG D.C.

Bogotá D.C, 14 de febrero de 2025

Dragoneante
VICTOR HUGO BETACOURTH
Área Contable CPAMSM BOG Ciudad

Asunto: Solicitud Concepto Financiero Cordial Saludo:

De manera atenta me permito solicitar el concepto financiero para el servicio de lo siguiente:

RESOLUCIÓN N° 000002 DEL 02/01/2025 CON RUBRO DESTINADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS ALIMENTICIOS CDP # 1825. \$ 14.000.000

A-02-02-01-003-005 PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) CDP# 1925 \$3.540.000

A-02-02-01-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS CDP#2025 \$ 3.540.000

LOS CUALES SERAN EJECUTADOS PARA SERVICIO Y SUMINISTRO DE ALIMENTACION, MEDICAMENTO Y ATENCION MEDICO VETERINARIA DE LOS SEMOVIENTES CANINOS DE LA CPAMSM BOG

Atentamente,

DG. BAUTISTA

VARGAS JUAN JOSE

129-GOCAN CPAMSMBOG D.C.



Bogotá D, C. febrero 17 de 2025

INPEC 17-02-2025 09:52
Al Contestar Cita Este No.: 2025IE0032634 Folio Anexo: FAO
ORIGEN 1296 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / VICTOR HUGO BELTRAN COURT CASTILLO
DESTINO 1296 COMANDO Y VIGILANCIA / JUSTAVO VELASQUEZ GONZALEZ
ASUNTO RESPUESTA RADICADO 2025IE0031924
OBS

Dragoneante
JUAN JOSE BAUTISTA VARGAS
Responsable CANINOS - CPAMSMBOG
Ciudad

2025IE0032634



ASUNTO: Respuesta oficio solicitud concepto financiero rad 2025IE0031924.

Cordial saludo,

En atención al oficio de referencia, me permito informar que Conforme a lo contemplado en la ley 2159 de noviembre 12 de 2021, Decreto 1621 de diciembre de 2024, por el cual se liquida el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025. Y mediante ley 80 de 1993 artículo 25, ley 1150 del 2007, ley 1474 del 2011 decreto 1510 del 2013 artículo 41 al 45, decreto 1082 del 2015 manual de contratación INPEC. En el numeral 6.4 Manual de contratación señala el procedimiento a seguir cuando la entidad desea adquirir bienes, servicios por esta modalidad y su forma jurídica de adicionar hasta el 50% del contrato.

Que la Resolución N° 000193 de diciembre 04 del 2024, en su artículo primero, fija el valor del UVT para el año gravable 2025 "Valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT). Fijase en cuarenta y nueve mil setecientos noventa y nueve pesos m/Cte. (\$49.799) el valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT), que regirá durante el año 2025". Y conforme con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia, todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen en desarrollo de esta aceptación de oferta estarán a cargo del CONTRATISTA.

Que mediante Resolución 00002 del 02 de enero del 2025, por la cual se asignan partidas para los establecimientos de reclusión del orden nacional para la vigencia 2025. Para el funcionamiento, manutención y salud de los semovientes caninos del CPAMSMBOG. Se expidieron los siguientes CDP con su respectivo rubro:

RUBRO	ELEMENTOS	CDP	VALOR
A-05-01-01-002-003 Productos De Molinería, Almidones Y Productos Derivados Del Almidón, Otros Productos Alimentos	Adquisición de alimentación para los semovientes caninos del CPAMSMBOG	1825	\$14.000.000
A-02-02-01-003-005 Productos Químicos, Fibras Artificiales	Adquisición De Material Veterinario Para Los Semovientes Caninos del CPAMSMBOG	1925	\$3.540.000
A-02-02-02-008-003 Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos.	Atención Medico veterinaria y salud para los caninos del CPAMSMBOG	2025	\$3.540.000



Conceptos	Base UVT	Base pesos	Tarifas
Compras generales (declarantes)	27	\$1.3450.000	2,50%
Compras generales (no declarantes)	27	\$1.345.000	3,50%
Servicios Personas Jurídicas	4	\$ 199.000	4%
Personas naturales (declarantes)	4	\$ 199.000	4%
Personas naturales (No declarantes)	4	\$199.000	6%

IVA: para los servicios gravados en cada factura le corresponde al año 2025 lo siguiente:

CONCEPTO	TARIFA	Referencia al Decreto 1625 de 2016
Servicios gravados con IVA	15%	Artículos 1.3.2.1.12 y 1.3.2.1.13
Servicios gravados con IVA que han sido prestados por una persona natural no residente o entidad extranjera	100%	1.3.2.1.6 y 1.3.2.1.12

NOTA: Se recomienda al área de contratación, comunicarse con el proveedor al cual van a realizar la orden de compra subasta y Acuerdo Marco, o mínima cuantía, si están habilitados ante SIIF NACIÓN, con relación a Facturación Electrónica, e igualmente Su facturación debe ir sin IVA. Lo anterior previniendo traumatismos en el proceso de obligación y respectivo pago.

Dichas facturas deben aprobarse en el nuevo facturador electrónico de SIIF Nación., por parte del supervisor para que, en el momento de la obligación, aparezcan en el sistema SIIF NACIÓN.

Atentamente,

VICTOR HUGO BETANCOURT C
Contabilidad – Gestión Corporativa
CPAMSMBOG



INPEC 20-01-2025 20:17
Al Contable Cita Este No: 2025IE0010970 Folio: 2 Anexo: 0 FA:0
1294 COMANDO Y VIGILANCIA / GUSTAVO VELASQUEZ GONZALEZ
ORIGEN 129 CPAMSM-BOG - CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA
DESTINO MUJERES DE BOGOTA / MYRIAM HELENA CALLE GARCIA
ASUNTO SOLICITUD CDP
OBS

129- CPAMSM BOG

Bogotá D.C. 13 de ENERO 2025

2025IE0010970



Doctora:

MIRIAM HELENA CALLE GARCIA Directora CPAMSMBOG Ciudad

Asunto: solicitud CDP

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito solicitar autorice a quien corresponda la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal con el siguiente detalle:

- Rubro: A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS (\$14.000.000)
- Rubro: A-02-02-01-003-005 PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) (\$3.540.000)
- Rubro: A-02-02-01-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (\$3.540.000)

VALOR CDP: veintiún millones ochenta mil (\$21.080.000)

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ALIMENTACION DE SEMOVIENTES CANINOS, MATERIAL VETERINARIO PLAN SANITARIO PREVENTIVO-CANINO, ATENCION MEDICO VETERINARIA Y SALUD CANINOS CPAMSMBOG RESOLUCIÓN N° 000002 DEL 02/01/2025

Atentamente

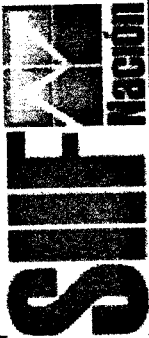
DG. BAUTISTA VARGAS JUAN JOSE

GOCAN CPAMSMBOG

Proyecto y elaboro: JUAN JOSE BAUTISTA-GUIA CANINO CPAMSM BOG
CPAMSMBOG – GOCAN
Cra. 58 N° 80 – 95 PBX: 2347474 – Ext. 2116
E/mail.: caninos.rmbogota@inpec.gov.co

CPAMSMBOG – GOCAN

Cra. 58 N° 80 – 95 PBX: 2347474 – Ext. 2116
E/mail.: caninos.rmbogota@inpec.gov.co



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

MHdblanco
12-08-00-129
DIANA TATIANA BLANCO SUAREZ
RM BOGOTÁ D.C.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

2025-01-24 9:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	1825	Fecha Registro:	2025-01-24	Unidad / Subunidad	12-08-00-129 RM BOGOTÁ D.C.
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	14.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	14.000.000,00
				Saldo x Comprometer:	14.000.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	1825	Fecha Registro:	2025-01-24	Número:	
				Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:	

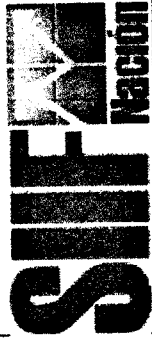
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-129 RM BOGOTÁ D.C.- GESTION	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Nación	10	CSF						
						14.000.000,00	0,00	14.000.000,00	14.000.000,00	0,00
Total:						14.000.000,00	0,00	14.000.000,00	14.000.000,00	0,00

Objeto: ADQUISICION DE ALIMENTACION DE SEMOVIENTES CANINOS, MATERIAL VETERINARIO, PLAN SANITARIO PREVENTIVO-CANINO, ATENCION MEDICO VETERINARIA Y SALUD CANINOS CPAMSM BOG

[Firma]
DG DIANA BLANCO SUAREZ
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: DIANA TATIANA BLANCO SUAREZ
 Unidad ó Subunidad: RM BOGOTÁ D.C.
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2025-01-24-9:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	1925	Fecha Registro:	2025-01-24	Unidad / Subunidad	12-08-00-129 RM BOGOTÁ D.C.	Uso Caja Menor	Ninguno
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:	3.540.000,00
Valor Inicial:	3.540.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	0,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	1925	Fecha Registro:	2025-01-24	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-129 RM BOGOTÁ D.C.- GESTION	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF		3.540.000,00	0,00	3.540.000,00	3.540.000,00	0,00
Total:						3.540.000,00	0,00	3.540.000,00	3.540.000,00	0,00

Objeto: ADQUISICION DE ALIMENTACION DE SEMOVIENTES CANINOS.MATERIAL VETERINARIO. PLAN SANITARIO PREVENTIVO-CANINO. ATENCION MEDICO VETERINARIA Y SALUD CANINOS CPAMSM BOG

[Handwritten signature]

DG DIANA BLANCO SUAREZ
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHHtblanco
 Unidad ó Subunidad: 12-08-00-129
 Ejecutora Solicitante: DIANA TATIANA BLANCO SUAREZ
 RM BOGOTÁ D.C.
 Fecha y Hora Sistema: 2025-01-24-9:02 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	Fecha Registro:	2025-01-24	Unidad / Subunidad	12-08-00-129 RM BOGOTÁ D.C.	Tipo:		Gasto		Uso Caja Menor		Ninguno
Vigencia Presupuestal	Estado:	Generado			Valor Actual:	3.540.000,00	Saldo x Comprometer:	3.540.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	
2025	Actual	3.540.000,00	Valor Total Operaciones:		0,00						

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	2025	Fecha Registro:	2025-01-24	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-129 RM BOGOTÁ D.C.- GESTION	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF		3.540.000,00	0,00	3.540.000,00	3.540.000,00	0,00
Total:						3.540.000,00	0,00	3.540.000,00	3.540.000,00	0,00

Objeto: ADQUISICION DE ALIMENTACION DE SEMOVIENTES CANINOS, MATERIAL VETERINARIO, PLAN SANITARIO PREVENTIVO-CANINO, ATENCION MEDICO VETERINARIA Y SALUD CANINOS CPAMISM BOG

[Handwritten signature]

DG DIANA BLANCO SUAREZ
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO